DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.11851
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER5692

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Alejandro Ocampo Mora- Subdirector de Construcciones IDRD
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	9 de Mayo de 2018	**HORA:**	16:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Avenida Calle 63 No 68-45	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X:97893,61 Y:107697,07		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Jardín Botánico	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			840 M2		
UPZ:	103- Parque El Salitre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			500		
LOCALIDAD:	10- Engativá	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	350	**MENORES**	150
CHIP:	AAA0060JMRJ	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	9620 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30565		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. ANTECEDENTES:

El Sector Jardín Botánico, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta cobertura de amenaza por movimiento en masa ni por Inundación

7. LOCALIZACIÓN

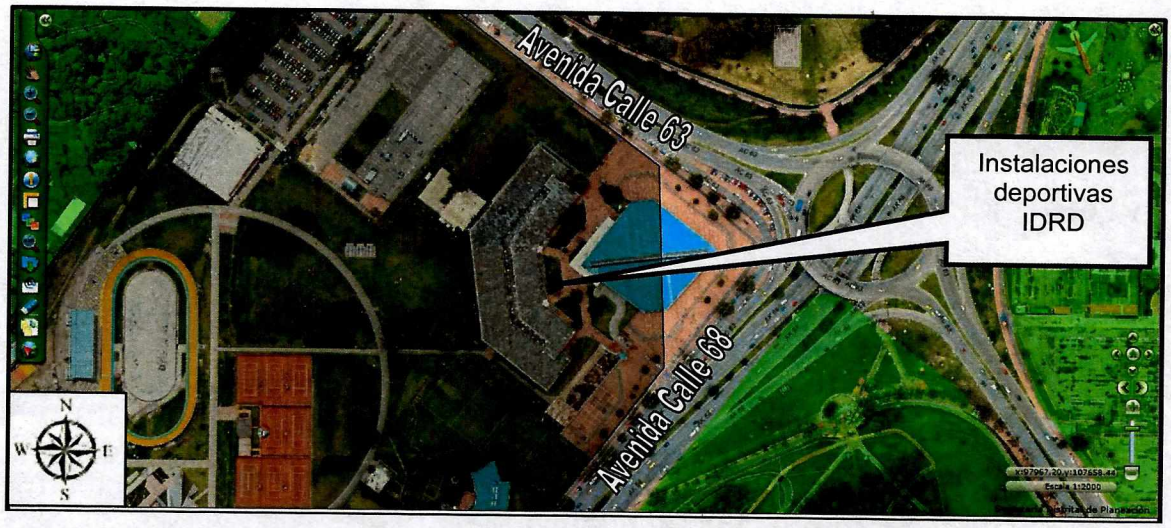


Figura No 1. *Localización del pedio de la Avenida Calle 63 No 68-45 en el Sector Jardín Botánico de la Localidad de Engativá.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN

Al interior del predio de la Avenida Calle 63 No 68-45, se localiza una edificación de un nivel en donde funcionan ligas deportivas del IDRD. La edificación está construida en mampostería parcialmente confinada con cubierta en teja de asbesto cemento soportada por cerchas metálicas (Ver Fotografía 1).

La edificación presenta en algunos sectores muros de mampostería divisorios y de cerramiento con alturas que superan los 9m, en donde no se evidencian elementos horizontales de confinamiento (Ver Fotografía 2). En algunos casos, la parte superior de las columnas no empata con elementos estructurales (Ver Fotografía 3).

El muro de cerramiento de la edificación del costado norte, presenta grietas de tendencia escalonada con aberturas aproximadas al centímetro y longitudes mayores a 4m, sin embargo el muro no evidencia una significativa perdida de verticalidad (Ver Fotografías 4 -6).

8. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos Diferenciales

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Instalaciones deportivas del IDRD localizadas en el predio de la Avenida Calle 63 No 68-45*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. *Vista al interior de las Instalaciones deportivas del IDRD localizadas en el predio de la Avenida Calle 63 No 68-45*



Fotografía 3. *Columnas que no empatan con elementos estructurales en la parte superior*

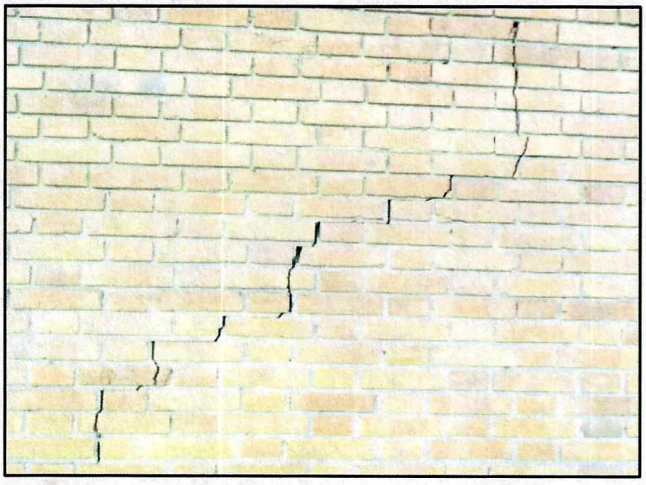
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 4 y 5. *Daños en el muro del costado norte de la edificación evaluada.*



Fotografía 6. *Daños en el muro del costado norte de la edificación evaluada*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. DAÑOS:

Tabla1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Avenida Calle 63 No 68-45	IDRD	Mampostería parcialmente confinada	Recreación	1	Leve

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en los daños del cerramiento el costado norte del edificio evaluado

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al edificio en donde funcionan las ligas deportivas del IDRD, ubicado en el predio de la Avenida Calle 63 No 68-45, en el Sector Jardín Botánico, de la Localidad de Engativá.

13. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural del edificio evaluado, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.

14. RECOMENDACIONES

- Al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, adelantar las acciones de reparación y/o reforzamiento del muro de cerramiento que presenta daños, lo anterior con el fin de garantizar las condiciones óptimas para su funcionamiento.

- Al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en caso de requerir conocer en detalle el estado estructural de la edificación evaluada, deberán contratar con los estudios de patología y vulnerabilidad que permitan obtener la información requerida.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co